

La «nueva» normalidad y el antídoto a nuestro alcance

ROBERTO R. ARAMAYO

Historiador de las ideas morales y políticas en el Instituto de Filosofía del CSIC

El coronavirus nos convierte a todos en potenciales homicidas

Si acudimos al diccionario de la RAE, 'normalidad' queda definida como «cualidad o condición de normal», que a su vez se define como «algo habitual u ordinario», «se halla en su estado natural» o bien «sirve como norma o regla». Con estos mimbres me pregunto cómo se ha podido hacer ese cesto y cabe hablar con tanto desparpajo de la «nueva» normalidad.

Resulta curioso cómo nos acostumbremos a utilizar palabras cuyo significado es más bien dudoso y que se incorporan súbitamente a nuestro vocabulario «con toda normalidad», como la cosa más natural del mundo. Ya ni siquiera necesitamos importar prestamos de otros idiomas, como si la lengua española no fuera suficientemente fértil para dar sus propios frutos. En el contexto de las nuevas tecnologías, los anglicismos colonizan el castellano con términos que cuentan con su equivalencia en la lengua de Cervantes y Galdós pero quedan preteridos por las modas.

Ahora se acuñan expresiones carentes de sentido. La pandemia está dando lugar a una especie de neolengua y nuestro vocabulario incorpora sin rechistar esos 'palabros' de un día para el otro. ¿Qué demonios puede significar una normalidad que sea nueva? Porque de primeras parece una contradicción en los términos. Lo novedoso y la norma parecen converger tanto como el agua y el aceite. Se diría un hierro de madera.

Obviamente anhelamos un retorno a la normalidad, entendida por esta una situación en que la pandemia todavía no había impuesto sus propias normas. Quizá por ahí vayan los tiros y sea lo que se pretende invocar con el vocablo de 'neo-normalidad'. Salir del estado de alarma no debiera confundirnos. Para volver a lo que teníamos por normal aún falta tiempo. No debiéramos adelantar acontecimientos, porque la factura podría ser muy onerosa y costar muchas vidas.

Toca mentalizarse de que deberemos convivir durante largo tiempo con esta temible amenaza, cuando menos hasta que los fármacos neutralicen las funestas complicaciones del virus en algunos pacientes y se vaya dando con las vacunas que puedan inmunizar a gran parte de la población. Hasta entonces tan sólo

contamos con un antídoto, que cualquiera puede usar libremente sin coste alguno: nuestra propia responsabilidad.

Este coronavirus nos convierte a todos en potenciales homicidas. Podemos provocar muertes, de manera involuntaria, sin duda, y con todos los atenuantes que se nos antojen. Con todo, podemos contagiar a los más próximos al portar sin saberlo el virus por ser asintomáticos.

Da igual que no haya sanciones legales o no se pongan multas. Nuestra irresponsabilidad no sólo nos pone a nosotros en peligro, sino también a todo aquel con el que nos crucemos azarosamente. Las medidas de higiene que ya conocemos, portar las mascarillas donde se nos indique y mantener la distancia mínima recomendada, son reglas que no deberían saltarse a la torera, porque constituyen un deber cívico ineludible cuya infracción puede hacer que alguien pierda la vida. El daño que podemos causar a los demás es irreparable, aunque sea involuntario.

El enclaustramiento tenía sus costes psicológicos y ha puesto de relieve las profundas desigualdades que ya conocíamos. Pero el cese del confinamiento nos transfiere a cada uno de nosotros una inmensa e indeclinable responsabilidad.

Ojalá hayamos aprendido algo de la pandemia. Habría podido dar pie a revisar nuestras reglas de juego social y corregir algunas

inercias, pero de momento no parece que haya sido así. Bienvenido sea el premio Princesa de Asturias a la Concordia otorgado al personal sanitario y que viene a sumarse al aplauso colectivo recibido desde los balcones. Es un gesto muy apreciable, mas al mismo tiempo se despide a los contratados durante la crisis.

Aquellos profesionales que fueron llevados a urgencias para salvar vidas exponiendo la suya, sin contar tan siquiera con el equipamiento apropiado, siguen teniendo unas condiciones laborales tan precarias como antes de la pandemia. Este razonamiento vale también para unos docentes que pueden ver desdoblados los cursos y que no serán reforzadas las plantillas con sus compañeros en paro. ¿Qué harán los padres que deban reincorporarse al trabajo teniendo a sus hijos en casa?

Se diría que la nueva normalidad consiste sobre todo en poder irnos de vacaciones para recuperar fuerzas y que la segunda oleada del virus nos pille con las baterías anímicas recargadas. Hagámoslo. Pero reparémos en quienes van a trabajar mientras tanto, muchas veces con un trabajo precario nada bien remunerado y que ahora cuenta con el plus adicional del riesgo de contagiarse. Redoblemos nuestras cautelas como un homenaje nada simbólico pero sí muy eficaz hacia los empleados del sector turístico y el resto de nuestros conciudadanos.

ANTÓN



CARTAS AL DIRECTOR

Silencio, pandemia y refugiados

Hoy se celebra el Día Mundial del Refugiado. Suponga usted que huyó de una guerra con su familia y solo lo puesto. En su particular éxodo superó vicisitudes y tragedias inimaginables. Ahora se encuentra férreamente confinado en un campo de acogida –un gueto, en realidad– abarrotado de familias como la suya y hacinado sin poder mantener el distanciamiento social. A la escasez de alimentos, medicinas, agua y ropa se suma la falta de esperanza. El polvo, el barro, el frío, el calor y la suciedad son el pan de cada día. Lavarse las manos para no contagiar ni ser contagiado es una quimera. Denuncian las ONGs que en Moria (Grecia) existe un grifo por cada 1.300 personas y el jabón es un lujo inasequible. Cada uno puede usar el grifo durante 66 segundos al día para beber, prepararse la comida y aarse. Estos seres humanos ya eran vulnerables antes de la Covid-19, pero ahora viven un infierno difícil de entender desde las comodidades de nuestro hogar. Son vulnerables al cuadrado y el abismo de una Europa indiferente se abre ante ellos.

MIGUEL FDEZ.-PALACIOS

Distancia en el fútbol

Está claro que el fútbol es el deporte nacional y que, por tanto, hay que darle un tratamiento especial en todos los órdenes, incluso también en el del coronavirus. Pero lo que no está tan claro es el estímulo social que comporta. Son evidentes los intereses que hay en juego debido a la suspensión temporal de la Liga y de la Champions, pero en ningún caso justifican que dicho tratamiento signifique la transgresión palpable y evidente de la norma sanitaria fundamental para evitar un reguero de contagios, que no es otra que la 'distancia social' recomendada de entre 1 y 2 metros.

A menos que se haya establecido otra norma específica para la 'distancia deportiva', que desconozco, esta recomendación se infringe en la reanudación de la competición liguera, no solo por la proximidad permanente entre los jugadores sino,

muy especialmente, cuando se celebran los goles y la victoria con besos y abrazos, en la más evidente demostración de lo anteriormente expuesto. El asunto reviste especial importancia por lo que puede significar de riesgo sanitario, de agravio comparativo y de penoso ejemplo para todos y en especial para los más pequeños que ven a los jugadores como un espejo en el que mirarse. Y la imagen, en este caso, no es precisamente muy educativa.

ENRIQUE STUYCK ROMÁ

Okupas de nuevo

Volvemos al 'fenómeno' de los okupas con 'derechos'. Caso de Bilbao (Alameda Rekalde) o Sevilla. Leí el miércoles en EL CORREO que por la vía civil se puede recuperar tu, insisto 'tu', vivienda en ¡5 días! En Italia, en 36 horas obtienes un mandato judicial para el desalojo. Mucho tiempo me parece aún. Nuestra Constitución protege el derecho a la propiedad privada. Con llevar a un juzgado de guardia tus escrituras de propiedad tendría que ser suficiente para que los asaltantes, delincuentes (usan la fuerza o violencia para entrar y hay mala fe evidente) fueran sacados en furgón policial, ir al calabozo y allí discutir sus 'contratos' y sus actuaciones delictivas –no presuntas–. Por último, la asociación de okupas es inconstitucional. La Constitución tiene que ser respetada por toda ley de rango inferior.

CRISTINA ORTIZ MATIENZO

Al servicio de los tribunales

Ha sido revelador que Fernando Grande-Marlaska haya fulminado a Pérez de los Cobos como jefe de la Guardia Civil en Madrid por recabar, por mandato judicial, información que apuntaba a que el actual Gobierno, al tiempo que desaconsejaba a principios de marzo reuniones multitudinarias de evangélicos por el riesgo de la pandemia, autorizaba la manifestación feminista del 8-M. Es una ironía reveladora que un ministro que ha sido magistrado destituya a un jefe de la Guardia Civil que actuaba como policía judicial al servicio de los tribunales.

JUAN GARCÍA